



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.164), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Eduardo Moliné O'Connor-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo vacante a la oficial mayor, licenciada ANALIA ELISABETH REYES LEDESMA.

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, suprimir el cargo de oficial mayor -secretario privado- (vacante) en virtud de lo dispuesto precedentemente.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante a las partidas pertinentes.

4°) En virtud de lo dispuesto en el punto 1°, modificar la Resolución N° 2445/98 -dictada el 21 de octubre ppdo.- en el sentido que la transferencia dispuesta a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, es en el cargo de prosecretario administrativo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO G. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLISSIMO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION